

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 30-2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL JUEVES 21 DE JUNIO DE 2018, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECIOCHO HORAS Y CERO MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: MIEMBROS PRESENTES: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; FUNCIONARIOS PRESENTES: REBECA VENEGAS VALVERDE, ADMINISTRADORA INTERINA. EDWIN SOLANO VARGAS; ASISTENTE ADMINISTRATIVO.

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

1. Sesión Ordinaria N°30-2018 del día jueves 21 de junio del 2018.

II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:

- 1.1 Sesión Ordinaria N° 29-2018 del jueves 14 de junio del 2018.

III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL.

1. Modificación Presupuestaria N° VI-2018 (Proyecto arreglo canchas públicas y otros)

VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.

1. Oficio Concejo Municipal Ref. 3406-/2018 (Solicitud apoyo Dirección Jurídica).
2. Oficio Dirección Jurídica M.B. Ref. DJ-205-2018 (Casos pendientes conciliaciones).
3. Oficio Unidad Ambiental M.B. Ref. UA-146-2018 (Agradecimiento Unidad Ambiental Belén).
4. Oficio Área Recreación CCDRB Ref. PR-001-06-2018 (Techado área de gimnasio de pesas).
5. Nota usuarios del Gimnasio de pesas (donación de equipo para gimnasio)
6. Nota de la señora Priscilla Ortiz, Vives, Secretaria Asoc. De Taekwondo (solicitud mezanine)

VII. MOCIONES E INICIATIVAS

1. Solicitud del señor Estaban Quiros Hernandez para seguimiento visita Ministro de Deportes.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

ARTÍCULO 01. Toma la palabra el Sr. Juan Manuel González Zamora, Presidente del CCDRB y de conformidad al artículo 18, inciso a) del Reglamento del CCDRB, una vez verificado el Quórum, procede someter a votación la aprobación del Orden del Día de la SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 30-2018 DEL JUEVES 21 DE JUNIO DE 2018.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; Se Acuerda: Aprobar el Orden del Día de la SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 30-2018 DEL JUEVES 21 DE JUNIO DE 2018.

CAPITULO II. REVISION, INFORME SOBRE LAS ACTAS:

ARTÍCULO 02. Toma la palabra el Sr. Juan Manuel González Zamora, Presidente del CCDRB y somete a votación la aprobación del acta de la SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 29 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN, CELEBRADA EL JUEVES 14 DE JUNIO DE 2018.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; Se Acuerda: Ratificar el acta de la SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 29 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN, CELEBRADA EL JUEVES 14 DE JUNIO DE 2018.

CAPITULO III – AUDIENCIA A PARTICULARES O FUNCIONARIOS. No hay.

CAPITULO IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.

CAPITULO V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 03. Se conoce Modificación Presupuestaria N° VI-2018 la cual pretende dar contenido presupuestario a cunetas para compra de materiales y contratación de mano de obra especializada por jornales ocasionales, para la reparación de las mallas de las canchas de futbol de los tres distritos y reparación de algunos sectores del Polideportivo incluyendo el techado de la zona aledaña al Gimnasio de Pesas, asimismo se incluye un aumento para la rotulación de la carreta de recreación y un saldo devolutivo para una cuenta mal aplicada.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°30-2018
JUEVES 21 DE JUNIO DE 2018

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN									
MODIFICACION INTERNA VI-2018									
20 de junio de 2018									
Costo	Códig	Met	go Con	Gasto	Saldo	AUMENTA	DISMINUYE	Saldo	
02.09.04	05.02.99	204-01	05.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	€111,660,111.00		€10,141,682.13	€101,518,428.87	
02.09.04	00.01.02	204-01	00.01.02	Jornales ocasionales	€0.00	€3,703,218.75		€3,703,218.75	
02.09.04	00.03.03	204-01	00.03.03	Decimo Tercer Mes (aguinaldo)	€1,532,779.12	€334,174.35		€1,866,953.47	
02.09.04	00.03.04	204-01	00.03.04	Salario Escolar	€1,444,554.41	€308,478.12		€1,753,032.53	
02.09.04	00.04.01	204-01	00.04.01	Contribucion Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	€1,043,782.52	€574,875.16		€1,618,657.68	
02.09.04	00.04.05	204-01	00.04.05	Contribucion Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	€36,203.88	€20,058.48		€56,262.36	
02.09.04	00.05.02	204-01	00.05.02	Aporte Patronal Regimen Obligatorio Pension Complement	€109,258.78	€60,175.45		€169,434.23	
02.09.04	00.05.03	204-01	00.05.03	Aporte Patronal Fondo Capitalizacion Laboral	€218,516.57	€120,350.91		€338,867.48	
02.09.04	01.06.01	204-01	01.06.01	Seguros	€1,002,259.35	€120,350.91		€1,122,610.26	
02.09.04	02.03.99	204-01	02.03.99	Otros materiales y productos de construcción	€349,020.00	€950,000.00		€1,299,020.00	
02.09.04	04.04.06	204-01	01.04.06	Servicios generales	€7,980,242.77	€2,900,000.00		€10,880,242.77	
02.09.04	02.01.04	204-01	02.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	€12,270,000.00	€1,050,000.00		€13,320,000.00	
				GRAN TOTAL		€10,141,682.13	€10,141,682.13		
				TOTAL MODIFICACION VI 2018		€10,141,682.13			€0.00

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; Se Acuerda: Primero: Aprobar la Modificación Presupuestaria N° VI-2018 por un monto total de €10.141.682.13 **Segundo:** Instruir a la Administración a proceder a realizar los trámites pertinentes para la realización de las obras incluidas en esta modificación presupuestaria y mantener informada a la Junta Directiva de su avance.

CAPITULO VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 04. Se conoce oficio enviado por el Concejo Municipal Ref. N° 3406/2018 de fecha 13 de junio del 2018 referente a la solicitud planteada por la Junta Directiva del CCDRB para que la Dirección Jurídica de la Municipalidad de Belén nos de acompañamiento para el finiquito de los casos que se llevaron a conciliación y los que aún quedan pendientes en sede judicial. En lo que corresponde el Concejo de la Municipalidad de Belén acuerda: La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.34-2018**, celebrada el cinco de junio del dos mil dieciocho y ratificada el doce de junio del año dos mil dieciocho, que literalmente dice:

CAPÍTULO IV

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez Ulate, plantea los siguientes asuntos:

INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN.

ARTÍCULO 6. Se conoce Oficio AA-50-05-25-2018 de Edwin Solano Vargas Asistente Administrativo Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén. Se recibe al señor Lic. Julio Fonseca-Piñón, Asesor Legal y al señor Ennio Rodríguez Solís del Departamento Jurídico de la Municipalidad de Belén para analizar los diversos expedientes jurídicos que se encuentran en proceso en diferentes instancias judiciales y exponen lo siguiente...

...SE ACUERDA CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1: SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2. Y SRA ROCIO MORA RODRÍGUEZ, VOCAL 3.: Primero: Instruir a La Administración para que envíe la solicitud de apoyo de la Asesoría Jurídica al Concejo Municipal. Segundo: Solicitar a la Dirección Jurídica de la Municipalidad de Belén su participación en los procesos conciliatorios de los procesos número 14-009790-1027-CA, 15-002930-1027-CA, 17-000144-0505-LA, 17-00378-1021-LA y 17-001844-1027-CA. Para su posterior aprobación por parte del Concejo Municipal de Belén. Tercero: Comisionar al señor Juan Manuel Gonzalez Zamora para que coordine con el señor Lic. Julio Fonseca -Piñón para que realice los trámites pertinentes para finiquitar el proceso 15-002964-1027-CA.

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, afirma que es importante que el Comité de Deportes tenga su asesoría legal, si la que tienen en este momento no está funcionando por diferentes razones, pero si es importante que tengan su asesoría, estaría de acuerdo en la asesoría legal pero a través de la Dirección Jurídica, pero no del Asesor Legal

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°30-2018
JUEVES 21 DE JUNIO DE 2018

del Concejo, porque puede ser que en algún momento el Asesor Legal tenga que resolver algún asunto legal y quedaría inhibido al intervenir en el Comité de Deportes, que analicen internamente y hagan una nueva contratación si la actual no está funcionando debidamente, en estudio del Concejo se discutirá, hará llamadas y consultas a miembros de la Junta del Comité de Deportes. Reitera su posición no asesoría legal por parte del Concejo, aunque se discutirá posteriormente, no considera oportuno en este momento, que terminen el proceso y busquen otra asesoría legal.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, avala que estas son las cosas que se hacen en el Comité de Deportes, cuando toman sus acuerdos y luego mandan a pedir auxilio porque meten la pata, el Director Jurídico fue a la reunión y dice que coincide con Julio Fonseca en los argumentos formales y legales, los asuntos que se concilien con el señor Vindas el Comité de Deportes no estaba en posición de negociar o conciliar, si lo hicieron ahora legalmente tiene que ver como salen del atolladero, no puedo decir a la asesoría que es muy caro y rescindo del contrato, esto es administración pública y son fondos públicos, considera que esto es una medida de patas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Someter a estudio del Concejo Municipal.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; Se acuerda: Solicitar al señor Horacio Alvarado Bogantes, Alcalde del Cantón de Belén el apoyo para que la Dirección Jurídica le de acompañamiento a esta Junta Directiva para el finiquito de los casos que se llevaron a conciliación y los que aún quedan pendientes en sede judicial.

ARTÍCULO 05. Se conoce oficio enviado por el señor Ennio Rodríguez Solís, Director Jurídico, Municipalidad de Belén Ref. DJ-205-2018 de fecha 12 de junio del 2018 el cual indica de manera literal:

MUNICIPALIDAD DE BELEN
DIRECCIÓN JURÍDICA
DJ-205-2018
12 de junio del 2018

Señores (as)
Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación

Cordial saludo:

Damos respuesta al acuerdo adoptado por esa honorable Junta Directiva en la Sesión Ordinaria No 25-2018, celebrada el 17 de mayo del dos mil dieciocho, artículo 5, recibido el pasado 5 del junio del presente año, en el que se dispuso solicitar a la Dirección Jurídica de la Municipalidad de Belén su participación en los procesos de conciliatorios de los procesos judiciales que se tramitan bajo los expedientes: 14-009790-1027-CA, 15-002930-1027-CA, 17-00378-1021-LA y 17-001844-1027-CA, para su posterior aprobación por parte del Concejo Municipal de Belén.

Sobre este particular, esta Dirección Jurídica se manifiesta en total anuencia de colaborar con lo solicitado por parte de esa Junta Directiva, sin embargo, previamente necesitamos que nos informen lo siguiente:

- 1- Sobre qué propuestas de acuerdos conciliatorios, para cada uno de los cinco asuntos judiciales, se desea concretar tales acuerdos para poder analizarlos.
- 2- Si en algunos de estos casos se ha concretado algún desembolso financiero o económico por parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación a favor de las partes contrarias.
- 3- Si las citadas propuestas de acuerdos conciliatorios, cuentan con algún aval de parte del Licenciado Julio Fonseca-Piñón, del Bufete PRAGMA, puesto que este profesional continúa siendo Abogado del Comité, ante la falta de formalización de la rescisión contractual adoptada por esa Junta Directiva en el mes de febrero del presente año.

Sin otro particular

Ennio Rodríguez Solís
DIRECTOR JURÍDICO



CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; Se Acuerda: Primero: Instruir a la Sra. Rebeca Venegas Valverde, Administradora del CCDRB a enviar al señor Ennio Rodríguez Solís, Director Jurídico, Municipalidad de Belén, copia de las propuestas acuerdos conciliatorios promovidos por esta Junta Directiva. **Segundo:** Instruir a la Sra. Rebeca Venegas Valverde, Administradora del CCDRB a enviar al señor Ennio Rodríguez Solís, Director Jurídico, Municipalidad de Belén, un listado de los desembolsos realizados por el CCDRB a favor de las partes contrarias en de las propuestas acuerdos conciliatorios promovidos por esta Junta Directiva. **Tercero:** Comunicar al señor Ennio Rodríguez, Director Jurídico de la Municipal de Belén que el señor Licenciado Julio Fonseca-Piñón no ha emitido ningún aval sobre las propuestas de acuerdos conciliatorios.

ARTÍCULO 06. Se conoce oficio enviado por la señora M.Sc. Dulcehe Jiménez Espinoza, Coordinadora Unidad Ambiental, Municipalidad de Belén Ref. UA-146-2018 de fecha 12 de junio del 2018 el cual indica de manera literal:

**Municipalidad de Belén
Unidad Ambiental**

UA-146-2018

Señores
Comité Cantonal de Deportes de Belén
Asociaciones Deportivas


Reciban un cordial saludo.

Por este medio y de la manera más atenta deseamos agradecer todo el apoyo brindado a nuestra institución, en especial a la Unidad Ambiental y Unidad de Comunicación con su participación y apoyo para que la ruta recreativa en bicicleta "En cleta por media calle, 5ta edición" fuera todo un éxito.

En esta ocasión tuvimos más de 500 personas participando y todos los comentarios recibidos han sido positivos. Un evento amigable con el ambiente, libre de plástico e incentivando el transporte alternativo no motorizado.

Esperamos no sea la última vez que podamos trabajar en conjunto, y que para las próximas actividades de este tipo contemos con su valiosa colaboración y apoyo. De ser así, esperamos su acercamiento con nuestra unidad.

Nuevamente les agradecemos y quedamos a su disposición para lo que se requiera.


M.Sc. Dulcehe Jiménez Espinoza
Coordinadora
Unidad Ambiental
CC: Archivo


Lic. Manuel Alvarado Gómez
Unidad de Comunicación

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; Se Acuerda: Dar por recibido y archivar.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°30-2018
JUEVES 21 DE JUNIO DE 2018

ARTÍCULO 07. Se conoce oficio enviado por la señorita Amanda Chaves Ramirez, Unidad de Recreación del CCDRB y firmada por un grupo de usuarios del Gimnasio de Pesas, Ref. PR-01-06-2018 de fecha 6 de junio del 2018 el cual indica de manera literal:

Sirva la presente con el fin de saludarles en primera instancia y a la vez hacer de su conocimiento una necesidad que queremos exponer para que si ustedes lo tienen a bien se pueda contemplar para el próximo presupuesto la posibilidad de ejecutar el proyecto del techado de la zona que se encuentra sin techo frente al gimnasio de pesas.

Las razones fundamentales por la cual deseamos se estudie la posibilidad de realizar este proyecto enumeramos las siguientes:

- ✓ El espacio abierto que se encuentra afuera de la sala de pesas se aprovecha para los entrenamientos de tierra del equipo de natación y triatlón, para los trabajos específicos de transferencia que son parte de la preparación física de atletismo y boxeo, por otro lado, los usuarios regulares del proceso recreativo usan dicho espacio para los trabajos de entrenamiento funcional, circuitos y peso corporal que por su naturaleza y necesidad de espacio no se pueden realizar dentro de la sala de pesas. Con las lluvias este espacio se ve limitado y reducido lo que interrumpe los entrenamientos, tanto los atletas como los usuarios comunales se ven obligados a exponerse a las inclemencias del tiempo en perjuicio de su salud y rendimiento deportivo.
- ✓ Colocar un techado en la parte externa reduce en gran medida el hacinamiento que tiene la sala de pesas en este momento, ya que no cumplimos con las medidas y distancias de seguridad establecidas en el Manual de Normas Para la Habilitación de Centros de Acondicionamiento Físico del Ministerio de Salud.
- ✓ Tanto el Techado como la colocación de un piso de Hule en la parte externa contribuirán a desacelerar el deterioro de máquinas y materiales que en este momento sufren daño y desgaste por encontrarse a la intemperie.
- ✓ Al realizar esta obra el Centro de Salud Física Belén Activo se podría organizar el espacio con el fin de utilizar material que se encuentra guardado, brindar tanto a atletas como a usuarios mayor seguridad al realizar sus entrenamientos y evitar accidentes.
- ✓ Con esta mejora, los entrenadores podrán disponer y aplicar métodos de entrenamiento que en este momento se encuentran limitados por la ausencia de un espacio seguro para su aplicación.
- ✓ Acondicionando este espacio de forma adecuada, se podría ampliar nuestra oferta de servicios a la comunidad, ya que en este momento tenemos un límite de usuarios por hora que dividimos en bloques de entrenamiento por falta de espacio y recurso humano, la situación actual limita la flexibilidad que debería tener un programa de entrenamiento físico según la necesidad de cada persona y hace más difícil el apego al entrenamiento y a hábitos de vida saludable. El Programa de aeróbicos recreativos también podría aprovechar este espacio en los horarios nocturnos cuando el gimnasio multiuso se encuentra ocupado con entrenamientos de distintas disciplinas
- ✓ Además, se podría aprovechar para promover un espacio a nuevas disciplinas como el boxeo, que en este momento utiliza la sala de pesas, sin embargo, no tiene donde colocar material de entrenamiento específico como sandbags y peras.
- ✓ Motivación, de los aspectos más importantes para obtener resultados tanto en atletas como en nuestros usuarios comunales es brindarles un ambiente que favorezca su entrenamiento y facilite el proceso en el que se encuentran, eliminando aquellas barreras que podrían afectar su desempeño, una de ellas es el clima, saber que se tiene que entrenar bajo la lluvia o con un espacio reducido genera un ambiente de incomodidad que a largo plazo afecta directamente en el logro y consecución de los objetivos.
- ✓ Durante los 10 años que ha estado en funcionamiento la sala de pesas tanto la comunidad como los atletas han disfrutado de amplios beneficios, sólo en lo que llevamos del 2018, el Centro de Salud Física Belén Activo ha recibido un total de 150 usuarios matriculados, con un promedio de regularidad de asistencias del 80% lo que refleja el compromiso y apego al ejercicio físico de parte de la comunidad belemita. Por otro lado, en el Centro se fomenta la identidad deportiva del cantón al compartir y cuidar el espacio, se aprovecha para aplicar y educar sobre la importancia de hábitos de vida saludable, como el descanso, la alimentación saludable, la motivación y el estado emocional, que sensibilizan a la comunidad y familiares de los atletas con el trabajo de las diferentes disciplinas deportivas.

Sin más por el momento agradeciendo de antemano la atención a la presente solicitud y quedando a sus órdenes para lo que corresponda se despiden atentamente:

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; Se Acuerda: Primero:

Instruir a la Administración a presentar a esta Junta Directiva una propuesta para el techado del área frente al gimnasio de pesas del Polideportivo. **Segundo:** Instruir a la Administración para que incluya esta solicitud dentro del listado de obras que se pretenden realizar como mejoras en las canchas de fútbol y otras en el Polideportivo que tiene que ver con estructuras metálicas. **Tercero:** Realizar las gestiones internas pertinentes a fin de dar contenido presupuestario a las cuentas del CCDRB que requieran ser modificadas para la realización de dichos proyectos.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°30-2018
JUEVES 21 DE JUNIO DE 2018

ARTÍCULO 08. Se conoce nota enviado firmada por un grupo de usuarios del Gimnasio de Pesas, de fecha 12 de junio del 2018 el cual indica de manera literal:

Sirva la presente para saludarles y a la vez comunicarles que los usuarios comunales del Centro de Salud Física Belén Activo (Sala de Pesas) en agradecimiento por los beneficios que recibimos en nuestra salud integral con este programa, queremos hacer entrega de una donación de material para sustituir y remplazar material dañado que con el paso del tiempo y el uso ha perdido su vida útil.

Por esta razón, solicitamos puedan atendernos con el fin de entregar de forma oficial el material. Llevamos varios años de promover entre los usuarios esta iniciativa, como una forma de devolver los esfuerzos que hace el Comité para mantener programas para los que no somos atletas. A la vez, queremos aprovechar la oportunidad para externar necesidades y propuestas que tenemos los usuarios para mejora de este servicio.

Por otro lado, retomar la solicitud que hicimos llegar a la Junta Directiva anterior sobre el techado de la parte externa de la Sala de Pesas. Adjuntamos Copia de Recibido.

Lista de Material Donado	
Descripción	Valor
1par Mancuernas 10bs	14000
1par Mancuernas 20bs	28000
1par Mancuernas 25bs	36000
1par Mancuernas 30bs	44000
1set de 4 ligas de resistencia	16500
total	138500
Adjuntamos copia de la factura.	

Los abajo firmantes hacemos costar que participamos de forma voluntaria en dicha iniciativa, recaudamos los fondos y donamos este material para uso del Centro de Salud Física Belén Activo (Sala de Pesas). Pueden comunicarse con nosotros a través de la Profesora Amanda Chaves entrenadora del gimnasio de pesas.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; Se Acuerda: Enviar un agradecimiento a los usuarios que realizaron la donación de los implementos para el Gimnasio de Pesas.

ARTÍCULO 09. Se conoce nota enviado de la Sra. Priscilla Ortiz Vives, secretaria Asociación Belén taekwondo, de fecha 8 de junio del 2018 el cual indica de manera literal:

Por medio de la presente nos permitimos enviarles un caluroso saludo y a la vez hacerles llegar la siguiente solicitud:

Como es de su conocimiento la asociación deportiva Belén Taekwondo ha hecho uso del mezanine ubicado en el gimnasio multiusos desde hace casi un año, hace un tiempo habíamos solicitado el permiso para realizar algunas mejoras en el mismo, entre las cuales estaba, mejorar la iluminación e instalar unos espejos que son necesarios para realizar los entrenamientos de nuestros atletas ya que este espacio se usa mayormente para entrenar la kata y el pomsae, sin embargo debido a que quien nos concedió dicho permiso fue la junta directiva anterior y por respeto a sus nuevos miembros, deseamos solicitarles el permiso necesario para empezar con estas mejoras, específicamente con la instalación de los espejos, ya que nos urge tener este espacio con toda la capacidad para los entrenamientos finales antes de las justas deportivas del próximo Julio, cabe recalcar que el costo de estos trabajos son asumidos en totalidad por nuestra asociación ya que gracias al Dios tenemos un padre de familia que está regalándonos la mano de obra para el mismo, de concedernos el permiso que les solicitamos, empezaremos con las mejoras el próximo sábado 16 de junio.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su pronta respuesta.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ,

VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL; Se Acuerda: Primero: Autorizar el uso del mezanine para entrenamiento de la Asociación Belén Taekwondo. **Segundo:** Autorizar la realización de las obras de mejoras en el mezanine planteadas por la Asociación Belén Taekwondo.

VII. MOCIONES E INICIATIVAS

ARTÍCULO 10. El señor Vicepresidente de la Junta Directiva del CCDRB indica la necesidad de dar seguimiento a la visita del señor Ministro de Deportes Hernan Solano Venegas y del señor alcalde Horacio Alvarado Bogantes para determinar cómo organización los pasos a seguir y las acciones a realizar en cuanto a las propuestas realizadas a dichos personeros.

El señor Juan Manuel González Zamora indica que tiempo atrás se presentó la propuesta para que el ICODER financie la construcción del techado de la piscina del Polideportivo y la construcción de un mini gimnasio. De esta propuesta falta que entregar algunos documentos para darle seguimiento, indica el señor Zamora que personeros del CCDR de Cartago nos facilitarán los planos constructivos de la piscina de calentamiento y su presupuesto. Por lo que es conveniente retomar este proyecto y renovar la presentación de documentos. Se está a la espera del presupuesto aprobado por la Contraloría en donde existe la posibilidad de incluir los fondos para ambos proyectos. Se habla también de la posibilidad de compra del terreno que se encuentra en la parte este del Polideportivo financiándolo por medio de un préstamo en una entidad bancaria y cancelarlo con alquileres de las mismas instalaciones y con el aporte municipal para que el plazo del crédito sea menor. Hay que buscar una alternativa para que estas instalaciones se proyecten su compra no solo para actividades deportivas sino también para diversas actividades recreativas, sociales, culturales etc. Se indica además la posibilidad de realizar la final nacional de Juegos Nacionales en Belén y que las instalaciones de Pedregal sean parte de las instalaciones a utilizar.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; Se Acuerda: Primero: Instruir a la Administración a dar seguimiento a la presentación de los proyectos de techado de la piscina y del mini gimnasio al señor Ministro Hernán Solano Venegas y mantener informado de los avances a esta Junta Directiva. **Segundo:** Instruir a la Administración a dar seguimiento al proyecto de compra de propiedad ubicada al costado este del Polideportivo y a la solicitud de la final de Juegos Nacionales en Belén.

ARTÍCULO 11. El señor Presidente de la Junta Directiva del CCDRB mociona para que se instruya a la Administración para que coordine con la empresa que brinda la seguridad al Polideportivo de Belén y les de la directriz de que todos los vehículos que se estacionen en estas instalaciones queden en posición de salida, además realizar la confección de volantes que indiquen esta directriz y sea distribuido a los usuarios.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; Se Acuerda: Primero: Instruir a la Administración para que coordine con la empresa que brinda la seguridad al Polideportivo de Belén y les de la directriz de que todos los vehículos que se estacionen en estas instalaciones queden en posición de salida. **Segundo:** Instruir a la Administración a confeccionar volantes que indiquen esta directriz y sea distribuido a los usuarios por medio del agente de seguridad contratado.

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS 19:29 HORAS

Juan Manuel González Zamora
PRESIDENTE. JD. CCDRB

Edwin Solano Vargas
SECRETARIO DE ACTAS

-----ÚLTIMA LINEA -----